



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Sábado, 25 de septiembre de 1976

Núm. 222

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974.)
Inmediatamente que los señores Abogados reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

7A - 1

SECCION QUINTA

Núm. 6.442

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación del camino de Casetas al puente de Clavería, en barrio de Garrañillos, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de 3.578.911,36 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 6.443

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los

pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de instalación de alumbrado público en las calles José Nebra, Valle Inclán, camino Miraflores y sin nombre, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de pesetas 257.488 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 6.444

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de mejora de alumbrado en varias calles del barrio de Peñaflor, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de pesetas 208.981.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertin-

tes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

• • •

Núm. 6.445

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación del barrio de Villarrapa, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de 2.721.636 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 6.446

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación del barrio de Montañana, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de 6.289.970,54 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 6.447

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de La Cartuja Baja, camino Real, camino Cabañera (parciales), con un presupuesto y tipo de licitación en baja de pesetas 333.909,40.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 6.448

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras

comprendidas en el proyecto de instalación de alumbrado público en accesos al barrio de Cogullada, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de 498.487 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 6.449

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de Juslibol, calles Alta, Cementerio, Escuelas y otras, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de 989.560 ptas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 6.450

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de instalación de alumbrado público en el camino de Monzalbarba (acceso) y paseo de la Sagrada, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de pesetas 613.580.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 6.532

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, acordado, con el "quórum" establecido en el artículo 311 de la Ley de Bases de Régimen Local, declarar justificada la recepción a subasta y aprobar los pliegos de condiciones para contratar mediante concurso la impresión y suministro de las Ordenanzas fiscales del año 1976, con un tipo de licitación en baja, de 283.500 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1976.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 6.641

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en el barrio de la Cartuja, concretamente única y exclusivamente a la urbanización de las calles C, D y F, dejando en suspenso la urbanización en una zona de 40 metros, tal como se indica en los planos que obran en el expediente, a petición del "Hogar Cristiano", con domicilio en paseo Agustín, número 58, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Zaragoza a 10 de septiembre de 1976.
Alcalde-Presidente, Miguel Merino.
P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.644

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de Plan parcial de ordenación de nuevo núcleo residencial en el barrio del "Pinar", barrio de Garrapiños, a petición de don Antonio Mado Teresa, con domicilio en calle Arista, número 21, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Zaragoza a 10 de septiembre de 1976.
Alcalde-Presidente, Miguel Merino.
P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.642

"Limpiezas la Urbe", S.I., con domicilio en paseo María Agustín, sin número, bloque 7, ha solicitado la evolución de la fianza que constituyó para responder del exacto cumplimiento del servicio de limpieza general del Teatro Principal en la temporada de 1970-71.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público un plazo de quince días, a efectos de reclamaciones por quienes creyeron tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

El expediente se halla de manifiesto en la Sección de Cultura, Actividades Deportivas, Sanidad y Asistencia Social, de la Secretaría municipal.

Zaragoza a 13 de septiembre de 1976.
El Alcalde, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.645

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el estudio de detalle de la manzana sita entre calles de Miguel Servet, Higuera, Belchite y Sol, redactado por la Dirección de Arquitectura municipal.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 10 de septiembre de 1976.
El Alcalde-Presidente, Miguel Merino.
P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.643

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, acordó prorrogar el período de exposición pública, por el plazo de un mes, del Plan parcial de reforma interior del polígono 12, y del Plan especial de reforma interior del sector de la Magdalena.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 10 de septiembre de 1976.
El Alcalde-Presidente, Miguel Merino.
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.630

Caja de Recluta núm. 511

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION

Relación nominal de los mozos de los reemplazos 1976 y anteriores que en la revisión del presente año han sido clasificados como prófugos, por no haber comparecido ante esta Junta de Clasificación y Revisión.

Cupo y apellidos y nombre

Reemplazo 1974

Carenas. — Moliné Pascual, Enrique.
Castiliscar. — Navarrete Amador, José.

Reemplazo 1976

Sección 1.ª

Albalate Gómez, Roberto.
Antín Gracia, Francisco.
Aragüés Rodrigo, Alvaro.
Ascaso Melero, Luis.
Ballarín Cazaña, José.
Benedicto Herrero, Joaquín.
Berges Ladrón, Angel.
Bes Badía, Antonio.
Betrán Madorrán, Carmelo.
Blas Catalán, Alberto.
Blasco Jiménez, Fernando.
Bonifacio Fernández-Velilla, Virgilio.
Borao Martínez, Jesús.
Briz Plana, Fernando.
Benito Rivera, Francisco.

Sección 2.ª

Burillo Rivera, Jesús.
Caldés Pinilla, Juan.
Calvo Aznar, Alfonso.
Carcavilla Sánchez, Juan.
Carmona García, Francisco.
Casch Rascón, Martín.
Clavería Hernández, José.
Dell'Isola Gutiérrez, Martz.
Díez Lacruz, José.
Diusto Martínez, Valentín.
Eckart Ibáñez, Arthur.
Escanero Sánchez, José.
Estudillo Lizaga, Manuel.

Sección 3.ª

Farrapilha de los Santos, Tomás.
Fernando Arto, Rafael.
Fernández Fernández, Rafael.
Fernández Martínez, Alfredo.
Flores Casasús, Antonio.
Gabarre Dual, Juan.
García Garcés, Pedro.
García Monzón, Julián.
Gascón Moreno, José.
Giménez Giménez, Alfredo.
Giménez Giménez, Antonio.
Giménez Herrando, Eugenio.
Giménez Moreno, Alberto.
Giménez Rodríguez, José.
Giménez Izquierdo, José.
Gómez del Alamo, Gonzalo.
González Miguel, José.
García Berbis, José.

Sección 4.ª

Hernández Hernández, José.
Higuera Gay, Juan.
Jareño Soto, Julio.
Johnson Selix, Charles.
Laborda Piorno, Angel.
Lalanza González, Fernando.
Lalanza Torrecilla, José.

León Alonso, Manuel.
Loma Osorio, Juan.
López Evangelio, Antonio.
Marco Tobajas, Manuel.
Marín Bravo, Bernabé.

Sección 5.ª

Martínez García-Domingo, Carlos.
Martínez Lizandana, José.
Martínez Quílez, José.
Martínez Rodrigo, Rafael.
Martínez Sierra, Eduardo.
Morales Lozano, Alfonso.
Moreno Roch, Ricardo.
Moya Gracia, Santos de.
Nalda Casales, Jesús.
Noé Vicente, Ignacio.
Ordejón Ramírez, Florencio.
Orduña Urzanqui, Félix.
Otal Sanagustín, Antonio.
Oto Reguera, Gregorio.

Sección 6.ª

Pereda Jiménez-Pajarero, Fernando.
Pérez Cortón, Angel.
Peters Courtaud, Dennis.
Peters Courtaud, Patrik.
Pobes Galán, Carmelo.
Puerta Laborda, Miguel.
Puyuelo Roy, Fernando.
Ramírez Longás, Antonio.
Redondo Ramírez, Manuel.
Rivera Laga, Manuel.
Roba Lasaga, Antonio.
Romero Giménez, Mariano.
Romo Fernández, Jesús.
Ruberte Gómez, Fernando.
Rubio Manero, José.
Rubira Romeo, Jesús.
Ruiz Asensio, Valentín.
Ruiz Bailo, Julio.
Salinas Iribarren, Valentín.

Sección 7.ª

Sánchez Anoro, Juan.
Sánchez Cuenca, Alberto.
Sánchez Gómez, José.
Sánchez Ibáñez, José.
Sánchez Moro, José.
Sancho Morón, Luis.
Scharmack Rolfe, Richard.
Serrano Lóriz, Rafael.
Serrano Novales, Julián.
Serrano Serrano, Cristóbal.
Sierra Ballester, Vicente.
Toledo Gracia, Eduardo.
Velasco Escudero, José.
Vidal Roselló, Carlos.
Aguarón. — Pamplona Pena, Antonio.
Ateca. — Pueyo Fernández, José.
Borja. — Gabarre Giménez, Antonio.
Botorrita. — Clavería Mendoza, José.
El Burgo de Ebro. — Sanemeterio Pérez, Luis.
Calatayud. — Cabeza Granell, Angel.
Elipe Elipe, Alberto.
Espigares Moreno, Federico.
Gormaz Gil, José.

Daroca. — García Giménez, Manuel.
Epila. — Giménez Giménez, Diego.
Navarro Serrano, Amado.
Escatrón. — Marcos Sáez, Carlos.
Martínez Casanova, José.
Godojos. — Carraasco Vergara, Santiago.
Grisel. — Jiménez Jiménez, Ramón.
Letux. — Bueno, Francisco.
Lumpiaque. — Martínez Sánchez, Eusebio.
Moneva. — Navarro Gorreto, Víctor.
Quinto de Ebro. — Hijar Abenia, José.
Salvatierra de Esca. — Zamborán Bescós, José.
Tauste. — Peralta Pardo, Santiago.
Torres de Berrellén. — Navarro Abad, Jesús.
Undués de Lerda. — Salinas Lopereña, Pedro.
Utebo. — Gracia Vázquez, José.
Zuera. — Giménez Hernández, Tomás.

Núm. 6.539

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

De acuerdo con el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de Aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S.A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Referencia: AT 133-76.

Tensión: 10 KV.

Origen: E.T. Caminreal número 2.
Término: E.T. Santa Orosia, número 32.

Longitud: 105 metros en tramo aéreo y 115 metros en tramo subterráneo.

Recorrido: Término municipal de Zaragoza.

Presupuesto: 704.663 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, número 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 13 de septiembre de 1976.
El Delegado provincial, A. Rodríguez.

* * *

Núm. 6.540

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Don Moisés Usán Bartrán (Hernán Cortés, 12, Tauste, Zaragoza).

Referencia: AT 136-76.

Emplazamiento: Término municipal de Tauste, a la altura del kilómetro 2 de la carretera local de Tauste-Sancho Abarca.

Potencia y tensiones: 15 KVA. 13.200-220-127 voltios.

Objeto: Atender las necesidades de energía de la finca agrícola del peticionario.

Presupuesto: 136.570 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1976.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 6.541

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora para la que se solicita autorización administrativa.

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S.A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Referencia: AT 138-76.

Emplazamiento: Zaragoza (avenida Navarra, número 2).

Potencia y tensiones: 400 KVA. 10.000-15.000-380-230 voltios.

Objeto: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 506.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1976.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 6.542

De acuerdo con el Decreto 2617 de 1976, de 20 de octubre; Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de Aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S.A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Referencia: AT 125-76.

Tensión: 15 KV.

Origen: ETD 30-15 KV, de Cariñena. Salida número 1, tramo AB, 428 metros (triple circuito).

Tramo BI, 9.969 metros (simple circuito).

Tramo BC, 857 metros (doble circuito).

Tramo CP, 219 metros (doble circuito).

Tramo CD, 712 metros (doble circuito).

Tramo DE, 1.200 metros (simple circuito).

Salida número 2, tramo GA, 185 metros (triple circuito).

Tramo GH, 2.381 metros (simple circuito).

Tramo GF, 1.197 metros (doble circuito).

Tramo FE, 1.723 metros (simple circuito).

Término: Formar un circuito cerrado las dos salidas.

Longitud: 18.871 metros.

Recorrido: Término municipal de Cariñena.

Presupuesto: 13.161.970 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 6.543

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Don Juan Gimeno Fago (General Franco, 23, Ejea de los Caballeros).

Referencia: AT 135-76.

Emplazamiento: Término municipal de Ejea de los Caballeros, granja de la Vega, "El Trillar".

Potencia y tensiones: 75 KVA, de 13.200-220-380 voltios.

Objeto: Atender las necesidades de energía eléctrica de la granja del peticionario.

Presupuesto: 381.106 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 6.546

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S.A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Referencia: AT 137-76.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza (avenida Navarra, junto al castillo Palomar).

Potencia y tensiones: 400 KVA, de 10.000-15.000-380-220 voltios.

Objeto: Atender las necesidades de energía eléctrica de los alrededores de la zona.

Presupuesto: 557.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 6.544

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (AT 150-76), estación transformadora de 75 KVA,

de 15.000-230-133 voltios, en Calatayud, para don Vicente Martínez Luján.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de Vicente Martínez Luján, con domicilio en Calatayud (carretera Madrid, 26), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de estación transformadora de 75 KVA, de 15.000-230-133 voltios, en Calatayud (Zaragoza), carretera Sagunto-Burgos, kilómetro 257,8, destinado a suministro de energía eléctrica de su fábrica de mosaicos, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Potencia: 75 KVA.

Tensiones: 15.000-230-133 voltios.

Tipo: Intemperie, sobre dos apoyos de hormigón, y apoyado en un transformador trifásico de 75 KVA, de 15.000-230-133 voltios.

Acometida: Línea aérea, trifásica, simple circuito, de 25 metros de longitud, en dos vanos, de 15 y 10 metros, formada por tres conductores de LA-56, sobre apoyos de hormigón.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 10 de septiembre de 1976. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 6.545

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión, ET de 100 KVA, de 10.000-15.000-380-220 voltios, en La Almunia de Doña Godina, para don José-María y don Miguel García Moreno. (AT 148-76).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de don José-María y don Miguel García Moreno, con domicilio en La Almunia de Doña Godina (avenida María Auxiliadora, 1), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de estación transformadora de 100 KVA, de 10.000-15.000-380-220 voltios, en La Almunia de Doña Godina, finca "El Colmenar", carrete-

ra La Almunia-Alpartir, punto kilométrico 0,9, destinado a suministro de energía eléctrica a la finca, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966 de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Potencia: 100 KVA.

Tensiones: 17.000-10.000-380-220 voltios.

Tipo: Intemperie, sobre dos apoyos de hormigón, y agrupados en un transformador trifásico de 100 KVA, de 17.000-10.000-380-220 voltios.

Acometida: Línea aérea, trifásica, de 30 metros de longitud, en dos vanos, de 20 y 10 metros, formada por tres conductores de LA-56, sobre apoyo metálico.

Red de baja: Dos salidas de 3,5x120 milímetros cuadrados, de aluminio, en red subterránea, de 315 metros de longitud.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 10 de septiembre de 1976. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

• • •

Núm. 6.547

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión, ET de 25 KVA, de 15.000-230-133 voltios, en Remolinos (Zaragoza), para don Francisco Soler Martínez (AT 151-76).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de Francisco Soler Martínez, con domicilio en Paiporta (Valencia), San José, núm. 68, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución estación transformadora de 25 KVA, de 15.000-230-133 voltios, en Remolinos (Zaragoza), Ramiro Ledesma, sin número, destinado a suministro de energía eléctrica de su almacén, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Potencia: 25 KVA.

Tensiones: 15.000-230-133 voltios.

Tipo: Intemperie, sobre un apoyo de hormigón y equipado con un transformador trifásico de 25 KVA, de 15.000-230-133 voltios.

Acometida: Línea aérea, trifásica, simple circuito, de 17,3 metros de longitud, en dos vanos, de 10,40 metros y 6,90 metros, formada por tres conductores de LA-56, sobre apoyos de hormigón.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 11 de septiembre de 1976. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.646

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

JEFATURA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Caza de aves fringilidas y embericidas

De acuerdo con el artículo 10 de la Orden de Vedas del Ministerio de Agricultura de 18 de junio de 1976 ("Boletín Oficial del Estado" número 150, de 23 de junio de 1976), por la que se fijan los períodos hábiles de caza y las vedas especiales para la campaña 1976-77, se pone en conocimiento de los interesados que esta Jefatura Provincial autorizará, de forma gratuita y nominal, la captura en vivo en la provincia de Zaragoza de las especies fringilidas: pinzón, verderón, pardillo, jilguero, chamariz y lugano, y de las embericidas: trigueros y escribanos, a miembros de las sociedades pajariles federadas y de las sociedades ornitológicas sindicadas que lo soliciten.

El período hábil para esta caza será el comprendido entre el día 10 de octubre hasta el día 5 de diciembre, ambos inclusive, del presente año.

El número de ejemplares que se autorizará por cazador y día será de treinta, no pudiendo utilizar más de una red por cazador. Se recuerda que queda prohibida la caza de estas aves "al agua".

Zaragoza, 15 de septiembre de 1976. El Ingeniero Jefe provincial, Antonio Revuelta.

* * *

Núm. 6.647

Pasos tradicionales de palomas migratorias

De acuerdo con la Orden de Veda del Ministerio de Agricultura de 11 de junio de 1976 ("Boletín Oficial del Estado" número 150, de 23 de junio de 1976), por la que se fijan los períodos hábiles de caza y las vedas especiales para la campaña 1976-77, se recuerda a los interesados que los pasos tradicionales de palomas migratorias señalados en la provincia son los situados en las divisorias de las siguientes sierras:

Sierra de Leyre, sierra de Orba, sierra de Peña Musera y sierra Nobla La Sarda o sierra de Los Pintamos, sierras y zonas más altas del término municipal de Sos del Rey Católico; sierra del Moncayo, sierra de la Virgen y sierra de Vicor.

Los períodos hábiles de caza de esta especie en pasos tradicionales en esta provincia, serán:

Desde el último domingo de septiembre hasta el último domingo de noviembre, y desde el primer domingo de febrero hasta el último domingo de marzo; sin limitación de días hábiles en ambos períodos.

Los puestos de tiro, tanto aislados como en línea, serán fijos y habrán de estar necesariamente emplazados en las cumbres de las cordilleras o en zonas altas de sus laderas, quedando prohibidas las escopetas volantes y transitar fuera de los puestos con las armas desenfundadas.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1976. El Ingeniero Jefe provincial, Antonio Revuelta.

Núm. 6.752

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 380 de 1976, seguido en esta Magistratura de Trabajo contra "Construcciones Zurita-Colmenero", por débitos a la Seguridad Social, he acordado la suspensión de la subasta señalada para el día 23 del próximo mes de octubre, por haber liquidado la empresa las cantidades reclamadas.

Dado en Zaragoza a 22 de septiembre de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION
DE JUSTICIAJuzgados
de Primera Instancia

Núm. 6.605

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente de declaración de herederos "ab intestato" seguido en este Juzgado con el número 731 de 1976, por el fallecimiento de doña Pilar Blasco Clavero, hija de Santos y de Timotea, natural de Alfaro (Logroño), que falleció en Zaragoza el día 20 de febrero de 1976, en estado de casada con don Ramón Laguardia Serrano, sin que de dicho matrimonio haya habido sucesión,

Por el presente se anuncia el fallecimiento sin testar de la causante expresada, así como que han concurrido a reclamar su herencia, además de su indicado marido, señor Laguardia Serrano, sus cuatro hermanas de doble vínculo doña Josefa, doña Francisca, doña María-Nieves y doña Sofía Blasco Clavero, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a fin de que dentro del término de treinta días comparezcan en este Juzgado y expedito a reclamarlo.

Dado en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.659

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de octubre de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 379 de 1976, promovido por el Procurador señor Rey Ardid, en nombre y representación de don Elías Gállegos Fraguas, contra don Antonio Heras Baun.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente

en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Diez cajas de perborato "Foret"; en 2.730 pesetas.

2. Siete cajas de productos "Revlon"; en 5.500 pesetas.

3. Doscientos cuarenta sprays de 600 centímetros cúbicos, en veinte cajas, "Fogo"; en 11.360 pesetas.

4. Quince tambores de 5 kilos de jabón "Tipol"; en 2.190 pesetas.

5. Doscientos cuarenta litros de lejía "Neuclor"; en 1.160 pesetas.

6. Diez tambores de 5 kilos de jabón "Dash"; en 1.500 pesetas.

7. Ochocientos ochenta sprays "Perla" de 600 centímetros cúbicos; en 15.500 pesetas.

8. Cuatro mil trescientos veinte tubos de crema dental "Licor del Polo", grandes; en 60.000 pesetas.

9. Treinta y tres cajas de "Plix Egalle", de 24 unidades cada caja; en pesetas 1.950.

10. Ciento cuarenta frascos, de un litro, de ambientador "Egalle"; en 1.950 pesetas.

11. Dieciocho cajas crema manos "Vasenol", paquetes de doce unidades cada; en 3.900 pesetas.

12. Cuarenta y ocho cajas crema manos "Vasenol", grandes, de seis unidades cada; en 7.150 pesetas.

13. Quince cajas crema manos "Vasenol", gigantes, de seis unidades cada; en 2.925 pesetas.

14. Veinte cajas de bombillas; en 6.500 pesetas.

15. Dieciocho cajas de vasos; en 2.600 pesetas.

16. Veinte cajas de "Baygon", moscas; en 13.000 pesetas.

17. Diecisiete cajas de "Revlon", loción "Honey"; en 7.500 pesetas.

18. Diecisiete cajas de colonia "Varón Dandy", de 1 litro; en 18.500 pesetas.

19. Treinta cajas de jabón de tocador "La Toja"; en 11.000 pesetas.

20. Sesenta tambores de jabón "Colón", de 5 kilos; en 10.000 pesetas.

21. Diecisiete cajas de colonia "Le grain", de 1 litro; en 15.000 pesetas.

22. Treinta cajas "Blanqui", spray, de 425 centímetros, de doce unidades; en 6.500 pesetas.

23. Cincuenta cajas de ambientador "Tractor", de doce unidades cada; en 15.000 pesetas.

24. Un armario metálico "Ojita"; en 3.000 pesetas.

25. Veinte frascos colonia "Varón Dandy", de un cuarto de litro; en 2.000 pesetas.

26. Diez frascos colonia "Varón Dandy", de medio litro; en 1.500 pesetas.

27. Cuarenta frascos de colonia "Tabú", de diferentes tamaños; en pesetas 2.000.

28. Treinta frascos de jabón "Nenuco", canastilla, de medio litro; en 1.500 pesetas.

Total, 233.410 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.616

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1171 de 1975-B, seguido a instancia de "Miguel Carrera y Compañía", representada por el Procurador señor Peiré, contra Francisco Múgica Larrinaga, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de dicho demandado, con domicilio en Eibar (Amaña, C-16), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación: Un coche marca "Citroen", modelo "Tiburón DS, 21", matrícula Z-68.765; tasado en 110.000 pesetas.

Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 6.614

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de octubre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 325 de 1976, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Gaspar", S.A., contra don Rafael Salavert Guillot, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un turismo "Seat 1.400-C", matrícula Z-46.078; en 5.000 pesetas.

2.º Un camión marca "Barreiros", modelo 4238-N, matrícula Z-5.760-C, con furgón frigorífico; en 950.000 pesetas.

Total, 955.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.661

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1005 de 1976 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a José Giménez Giménez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en graveras de castillo Palomar, de esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado municipal en término de cinco días a ser reconocido por el señor Médico forense, recibír-

sele declaración y, en su caso, hársele el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento. Criminal, y hora de las diez de su mañana (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta).

Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 6.631

CALATAYUD

Don Miguel Peco de Pablo, Secretario del Juzgado comarcal de Calatayud;

Da fe: Que en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 51 de 1976 ha recaído la sentencia que, en su encabezamiento y parte resolutive, dice así:

"Sentencia. — En Calatayud a 12 de julio de 1976. — Vistos por el señor Juez comarcal sustituto don José-Vicente Bendicho Yagüe los precedentes autos de juicio verbal de faltas, entre partes: de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciante, Guardia Civil de Tráfico de esta ciudad, contra Ramiro-Manuel Reis Moreira, mayor de edad y vecino de Oporto (Portugal), siendo perjudicados Millán Sánchez Cámara, mayor de edad, y Modesta Carrascosa Ortega, mayor de edad, ambos vecinos de Barcelona, con domicilio en avenida del Jordán, número 30, bloque quinto, segundo primera, por lesiones y daños en accidente de circulación, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Ramiro-Manuel Reis Moreira a la pena de 5.000 pesetas de multa, reprobación privada, pérdida del permiso de conducir por período de un mes, indemnización a Modesta Carrascosa Ortega en la cantidad de 10.000 pesetas por daños corporales, indemnización a Millán Sánchez Cámara en la cantidad de 30.000 pesetas, por el mismo concepto, y en la de 12.447 pesetas por daños acreditados a este último, y en la de 55.400 pesetas por daños al vehículo propiedad de Modesta Carrascosa Ortega, y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — J. Bendicho." (Rubricado).

Publicación. — La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública por ante mí, Secretario, en el siguiente día hábil de su fecha, que de doy fe. — M. Peco (Rubricado).

Lo relacionado concuerda con original, a que me remito. Y para que conste y sirva de notificación a los interesados perjudicados, en ignorado paradero, Millán Sánchez y Modesta Carrascosa, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, he expido la presente en Calatayud a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, M. Peco

Juzgados Militares

Núm. 6.519

JUZGADO
TERCIO DUQUE DE ALBA
II DE LA LEGION

Don José Fernández Laguna, Capitán legionario, Juez instructor en el Tercio Duque de Alba II de la Legión, en la plaza de Ceuta;

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 245 de 1976 instruida al cabo legionario del mismo Tercio Lorenzo Gil Laborda, por presuntos delitos de desertión y fraude, ha acordado dejar sin efecto las resoluciones publicadas en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia de Zaragoza al haber sido aprehendido dicho individuo.

Y para que conste expido el presente en la plaza de Ceuta a trece de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Capitán Juez instructor, José Fernández Laguna.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones